



## El día 10 de Octubre.

---

**E**n este fausto día se ha solemnizado el aniversario del nacimiento de la Serma. Sra. Infanta Doña **MARIA ISABEL LUISA**. En el Besamanos se divulgó la noticia de que iban á ser agraciados los cuerpos de Infanteria y Caballeria de la Guardia Real, Artilleria, Caballeria del ejército, Milicias Provinciales y Voluntarios Realistas de Madrid, en representacion de todos los demas del reino, con banderas y estandartes dados por la **REINA NUESTRA SEÑORA**. Nadie hasta aquel momento lo habia sabido; y aun cuando se dió orden para que formasen en la plaza de Palacio el primer batallon del regimiento mas antiguo de Infanteria de la Guardia Real, el mismo del correspondiente á Provinciales, el primer escuadron de Granaderos de á caballo de la Guardia, y un batallon de Realistas, dotándose la seccion de Artilleria que se hallaba de guardia en el Real Palacio con treinta disparos de salva, se ignoraba la causa. Esta formacion se verificó á las 10  $\frac{1}{2}$ ; y efectuado el Besamanos, se mandó por los respectivos Comandantes Generales de las citadas armas, que volbiesen á la sala de columnas los Gefes y Ayudantes de los referidos cuerpos. Reunidos que fueron, tuvieron el honor de entrar en la Real Cámara de S. M., en donde se hallaban sentados nuestros Augustos Reyes, y presente S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña **MARIA ISABEL LUISA**, y el Gentil-hombre Conde de Parsen.

Con los Comandantes Generales Marqués de Zambrano, Conde de San Roman, O'Neill y Carvajal, fue mandado entrar el Capitan General Don Francisco Javier Castaños.

Los Ayudantes de los cuerpos de la Guardia de Infanteria de Provinciales, Granaderos de á caballo y cuerpo de Realis-

tas, formaron á la izquierda de SS. MM. En seguida fue llamado el General O'Neill, á quien la REINA NUESTRA SEÑORA, con la afabilidad mas encantadora, entregó un pendon, fondo morado, bordado de lises de oro, castillo y leon, pronunciando asimismo una alocucion digna de sus augustos lábios, y acompañando á esta entrega la del tali ó portabandera. El General de brigada fue recibiendo las expresiones de S. M. con la efusion propia de tan excelso rasgo de bondad, y todos los que tenian la honra de presenciarlo fueron partícipes de los sublimes sentimientos que inspiraba. Contextó el General O'Neill, lo mismo que los demas Generales, de improviso, y expresaron dignamente lo que era peculiar de aquella repentina y regia circunstancia.

En seguida se presentó el Conde de San Roman, y con las mismas formalidades recibió otra bandera, con la diferencia de ser de fondo blanco. Luego el General Zambrano recibió de las Reales Manos el estandarte con campo color de lila: el General Castaños, otra bandera con los trofeos militares y lema alusivo al Ejército: y el General Carvajal, la bandera correspondiente á Voluntarios Realistas, con las armas de las provincias en los extremos y el lema semejante á los anteriores. Terminado este acto, el Capitan General Castaños se dirigió igualmente á SS. MM., y en nombre del ejército, dió tambien las mas rendidas gracias.

Se salió de la Real Cámara á la plazuela, donde montaron á caballo los Generales y sus Estados mayores, siendo colocadas las banderas, acompañadas por los mismos, en sus respectivos puestos. El Público numeroso y entusiasmado prorumpió al verlas con la mayor efusion, resonando al mismo tiempo las músicas y bandas con la marcha de ordenanza y saludando la artilleria. La Oficialidad de los batallones y escuadron formado, tuvieron el honor de subir á besar las Reales Manos despues de verificada la entrega de las Reales insignias.

SS. MM. y A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL LUISA, se presentaron en el balcon y las tropas desfilaron por su frente en columna de honor.

La alocucion con que la Reina Ntra. Sra. se dignó acompañar los sublimes actos que van referidos, es la siguiente:

«El dia en que celebrais el primer cumpleaños de la Infanta mi querida Hija, es el que he elegido para confiar á vuestra guarda estas banderas que hice preparar con el deseo de dar á todo el ejército y Voluntarios Realistas del Reino un

testimonio público de mi aprecio por la lealtad con que sostienen los sagrados derechos del Rey.

Es un pensamiento que me ocurrió cuando ví las primeras tropas españolas en la falda del Pirineo, y estoy persuadida que mi nombre gravado en ellas, y la festividad del día en que os las entrego, serán eternamente recuerdos que inflamarán vuestra fidelidad, y el heroico valor que jamás falta en la patria del Cid. = Madrid 10 de Octubre de 1831. = MARIA CRISTINA.”

*El ejército español tan caracterizado por su bizarria y acrisolada lealtad, ha recibido en este acto un testimonio irrefragable del alto aprecio que inspira á la Excelsa MARIA CRISTINA, fiel intérprete en esto, como en todos sus regios sentimientos, de los de su Augusto Esposo. Las tropas entusiasmadas con tan delicada y sublime demostracion, han unido á sus aclamaciones el júbilo de la poblacion entera; y el voto unánime, resonando por todos los ángulos de la Monarquia, patentiza al mundo que en la felicidad de nuestros amados REYES se vinculan todas las garantías de la prosperidad pública, y las ventajas de la paz en que se encuentran los dominios españoles.*



(28)

---

## ESTADISTICA DE LA POLONIA.

---

Varsovia 4 de febrero de 1831.

**M**i apreciable amigo: no he contestado á las dos favorecidas de vmd., porque no siempre he estado fijo en un punto; y los sucesos que se suceden unos á otros, ni dejan tiempo para seguir, sin interrupcion, una correspondencia amistosa, como la nuestra, sin ningun objeto especial y urgente; ni tampoco producen aquel sosiego de ánimo, que tan necesario es para ocuparse en asuntos serios. Entre muchas cosas, que me pide vmd., una de ellas es, si mal no me acuerdo, algunos permenores exactos de la estadística de ésta importante parte del mundo; porque aunque muchos han hecho la general, no en todas las cosas están conformes; ya porque los primeros no la estudiaron sobre el mismo suelo, ó no supieron estudiarla, ya porque los unos se han copiado á los otros, sin ninguna crítica, y sin asegurarse de la verdad de los hechos que establecian. El boletin de ciencias geográficas, que se publica en Paris, número 10, mes de octubre de 1830, extracta muy brevemente, y con mucho juicio, la exposicion hecha á la Dieta en el mismo año por el conde *Mostouski*, ministro del interior, publicada en el diario de san Petersburgo en 8 de junio del mismo, y se la trasladaré á vmd., por si no hubiese llegado á sus manos.

*Cultos.* La poblacion católica del reino, comprendia en 1828, personas de ambos sexos 3.471,282, repartida en 1917 parroquias, con 369 iglesias servidas por 2369 sacerdotes, sin contar los miembros del alto clero. Hay 15 seminarios con 370 colegiales, 156 conventos

de hombres, con 1783 religiosos, y 29 conventos de mujeres, con 354 religiosas. Las rentas anuales del clero católico consistían en 1.600,000 florines asignados por el tesoro público, y 890.278 florines procedentes de los dominios de las antiguas congregaciones religiosas. Se han reparado 325 iglesias; construido de nuevo 12, á expensas de los fieles, quedando 101 en estado de reparación.

*Instrucción pública.* Nuevas y preciosas adquisiciones, y algunos presentes hechos por la generosidad y patriotismo de particulares, han enriquecido la biblioteca, el observatorio, jardín botánico, gabinete de bellas artes, de física, zoológia y mineralogía, de modelos y de grabados. Acaba de establecerse una escuela politécnica; y la normal forma los profesores que el gobierno dota, y envía al extranjero, para que perfeccionen el curso de sus estudios. Otras dos escuelas normales establecidas en Lowicz (ciudad situada sobre el río de Bzura á siete leguas S. de Ploczko) y en Relawy, forman preceptores para las escuelas primarias. En la capital reciben la instrucción necesaria para el buen desempeño de su profesión, bajo la inspección y vigilancia de una comisión nombrada, sin duda, por el gobierno, las que han de ser preceptoras y directoras de pension. El número de estudiantes en la universidad de Varsovia ascendía en el año de 1830, á 589. Las escuelas superiores de los palatinados instruían 8682 jóvenes: 1624 hijos de artesanos, asistían á las escuelas del Domingo, así en la capital, como en las provincias; el instituto de sordo-mudos tenía 68 individuos; las escuelas elementales de la capital, enseñaban á 349 niños, y á 383 niñas; otras escuelas particulares de Varsovia enseñaban á 688 alumnos varones, y á 359 hembras. Las 28 pensiones de Varsovia contaban 717 jóvenes; y las 42 escuelas de los palatinados 1624 alumnas; una escuela de rabinos establecida en 1826, tenía 72 alumnos; y 298 estudiantes israelitas frecuentaban cuatro escuelas elementales. El ministro conviene en que, los paisanos siervos corporales de sus señores y privados

de la instrucción elemental, son los mas expuestos á la miseria y al vicio.

*Administracion de justicia.* En los años transcurridos hasta 1829 (no se dice el número de los años) las justicias de paz, concluyeron, por conciliacion, 13.493 causas: los tribunales civiles y el del comercio, juzgaron 182.340. El tribunal de apelacion sentenció 9336. El tribunal supremo de justicia juzgó definitivamente 1046; y anuló y mandó sobreseer 846. Los tribunales de policía juzgaron 101.321; y la correccional 70.231. Los fondos anuales, señalados al departamento de la justicia, ascendian á dos millones y medio de florines, sobre los cuales se han hecho todos los años algunos ahorros.

*Poblacion.* A principios del año de 1829, no comprendido el año, era de 4.088,289 almas. El número de judíos 384.263 individuos. La poblacion de Varsovia en el mismo año 136.554 almas, y con la guarnicion, mas de 150.000; y entre ellas 30.446 israelitas. No parece, que los habitantes de Polonia esten todavia dispuestos á confundirse con los judíos, quienes viven en la ciudad, en barrios separados. El ministro se refiere á una estadística, publicada en 1828, que yo no he podido haber á las manos, aunque no desespere de tenerla, en cuanto á la poblacion de las ciudades, villas, lugares y aldeas del reino, número de hogares, y todos los demas curiosos pormenores.

*Industria y comercio.* Este reino, que en el año de 1815 apenas contaba cien telares de paños comunes, tiene hoy ocupados mas de seis mil, movidos por saltos de agua, los unos, y por el vapor los otros, por medio de máquinas perfeccionadas: producen al año, mas de 7 millones de varas de paño de todos colores y calidades. Fabrica tambien otras ropas de lana, como casimiros, franelas, muletones, circasianas, tapices y otras. Los tejidos de lana, son casi el único producto que la Polonia puede ofrecer, en cambio de los que la Rusia la ha dado hasta ahora, como tejidos de algodón, de seda, de

lino y de cáñamo, jarcias, velamen, papel, metales, porcelana, loza, miel y cera, aceite, brea, resina y peces salados. Y, aun á pesar de la fabricacion de paños, se observa en estos últimos años una baja bastante considerable en el precio de las lanas.

El capital de la sociedad de la compañía de seguros contra los incendios, era en el año de 1829, 420 millones de florines; y de algunos años á esta parte, ha satisfecho, por indemnizaciones, diez millones. Las calzadas y caminos de piedra, ó los arrecifes, cubren ya mas de 138 millas de 15 al grado. En el año 1828 se concluyó el camino de Varsovia al Niemen, que atraviesa los arenales y los pantanos. (1) El camino de Varsovia á Posen (2) llevado hasta la frontera prusiana ha exigido muchos, difíciles y costosos trabajos, asi como los puentes sobre el Warta (3) cerca de Kalo Konin. Estos caminos cercados de muchas y graciosas casas, que sirven de habitaciones para los empleados, y de verdosas almácigas de toda especie de árboles y hasta de frutales, hacen agradable y deliciosa su situacion, y nos indican que alli se cobran impuestos de peage. Las obras para unir el Narew con el Niemen comenzadas en 1824 continuan todavia. Los rios Bierbrza y Netta que hacen parte de esta línea de comunicacion, aunque ensanchados, estan contenidos dentro de su alveo, y bien encaminada su direccion. Por medio de canales y de esclusas se ha establecido una comunicacion muy provechosa entre los lagos que se unen con el rio de Haneza, de modo que toda la línea desde el Narew,

(1) Es un gran rio, que nace en el palatinado de Minski, en Lituania, y vácia por muchas embocaduras en el Curisliaff, despues de haber regado la parte septentrional de la Prusia.

(2) Es un gran ducado reunido á la Prusia por el congreso de Viena. Está limitado al N. por la Pomerania y la Prusia occidental; al O. por las marcas prusianas; al N. por la Silesia, y al E. por el nuevo reino de Polonia: tiene 60 leguas en su mayor lonjitud del N. al S. y 50 de latitud: su poblacion cerca de 560.000 habitantes.

(3) Ciudad del reino de Polonia á 6 leguas N. O. de Siradia, sobre el Warta.

hasta la ciudad de Augustow (1) y aun algunas millas mas arriba se ha hecho navegable.

*Establecimientos militares.* El cuerpo de cadetes de Kœlisz: cuenta en el dia mas de 200 alumnos. Las escuelas de los portabanderas ó subtenientes de infantería, caballería y artillería de Varsovia prometen las mayores esperanzas. Las dos primeras han instruido en el espacio de seis años 413 oficiales; y la de artillería 61. La Rusia es la que ha vendido á los polacos hasta ahora los caballos de remonta; y las fábricas del pais los han surtido de paños. Una fábrica de instrumentos de matemáticas establecida junto al arsenal de Varsovia, provée la artillería y el cuerpo de ingenieros, con abundancia, y son de mucho gusto. Se han construido tambien cuarteles en Lublin (2) Lowicz (3) Plocko (4) Kadzyn y otras ciudades. Se continua fortificando á Zamoski (5). Un incendio consumió esta ciudad en 1827, y el emperador de Rusia le prestó para su reedificacion 150.000 florines, con la condicion de que las casas debiesen ser de ladrillos, y cubiertas de tejas ó de zinc.

C. N.

(1) Pequeña y fuerte ciudad del reino de Polonia á 32 leguas N. de Bielsk, 40 N. 9 E. de Varsovia, 70 E. de Dantzyck.

(2) Es una hermosa ciudad; sobre el Bystizna á 36 leguas S. E. de Varsovia, con una ciudadela, una académiá, y una hermosa sinagoga.

(3) Una ciudad situada sobre el rio de Bzura á 7 leguas al S. de Plocko.

(4) Es ciudad de la Vvaivodia del mismo nombre, sobre una eminencia, con una buena ciudadela, cerca de la rivera derecha del Vístula, á 9 leguas S. E. de Wladislaw, 22 O. 9 N. de Varsovia.

(5) Ciudad en la Rusia Roja, con una universidad. Por el tratado de Viena, el Austria la cedió al antiguo Gran Ducado de Varsovia: hoy es ya parte del nuevo reino de Polonia. Está situada en un terreno pantanoso á 24 leguas N. de Lemberg: su poblacion 190,000 almas.





# ECONOMIA PUBLICA.

## VINOS.

### CARTA I.

**M**i apreciable amigo: mucho se engaña vmd., si ha creído que todos tenemos sus obligaciones: vmd. es muy feliz, pudiendo libremente disponer de su tiempo: yo no tengo un momento mio. Vmd. lo sabe; y sin embargo, culpa mi silencio. Sé, que le debo mis observaciones prácticas sobre el importante artículo de nuestros vinos, que me ha pedido mas de una vez. Ni carecia de principios, ni tampoco de datos evidentes y positivos para satisfacer cumplidamente sus deseos: faltábame únicamente tiempo; y aun este, que voy á ofrecer á la amistad, tengo que usurparlo á las atenciones domésticas.

El problema que vmd. quiere resolver, es muy simple: el artículo de nuestros vinos, ¿deberá comprenderse en la ley general y comun de libertar de todo derecho á su salida el excedente de nuestras producciones agrícolas? ¿Podrán sufrir un pequeño recargo, sin reducir su consumo, sin atacar su produccion, y sin entorpecer ni gravar desmedidamente las operaciones del comercio; ó bien reclaman una libertad indefinida, una proteccion señalada, el cosechero, el criador de ellos, el comercio, que los exporta, y aun el Real Erario?

La cuestion no es tan delicada, como importante: muy pocas palabras, y media docena de hechos, la resolverian definitivamente y sin dificultad alguna, sino tuviésemos que vencer la oposicion y la guerra, que los ren-

tistas están siempre dispuestos á declarar á toda doctrina que no es suya, á todo principio que rectifica sus errores, y á todo hecho que desmiente su saber. Yo seré breve; pero muy claro, en el exámen de esta materia. Mis ratiocinios caminarán á la par, con mis observaciones: no me permitiré ninguna hipótesis, ninguna exageracion; y aunque escribo, no seré yo el que exprese mis ideas: otros son los que hablarán y escribirán por mí, y á los que nunca se podrá tachar, ni de imprudencia, ni de parcialidad: la razon y los hechos.

“Los vinos podrán sufrir sin daño, ni de la agricultura, ni del comercio, un moderado derecho de salida, dirán los viejos rentistas, acostumbrados á no ver eternamente otros objetos, ni relaciones, que los que contiene el pequeño círculo de donde nunca han salido: la única dificultad, deberá ser la de establecer un tipo, y formar luego la escala, para los vinos secos y delicados de Jerez, para los de licor de Málaga, para los de Cataluña, Benicarló y Vinaroz, que se consideran como de inferior calidad. Pero si el tipo fuese razonable y moderado, el derecho será un auxilio á las Reales cajas, que no influirá en las clases consumidoras.”

“No está muy lejos la época en que estos vinos sufrían un derecho bastante fuerte de salida, que no tuvo reaccion, ni en la agricultura, ni en el comercio. Sus necesidades legítimas, verdaderas y demostradas, deben ser, sin duda, uno de los grandes objetos del estudio y meditacion de los gobiernos; pero no así sus necesidades facticias é ideales, ó sus necesidades de moda; porque también ésta ha extendido su absoluto imperio sobre el comercio, como sobre la vida privada y social.”

“Es ya del gusto del siglo, y no podremos impunemente atacar este gusto, por raro que parezca, sin ofender su ilustracion, quejarse de toda carga, ansiar, en todo, la libertad, á pretexto de la decadencia de nuestra agricultura, y del estado exánime y moribundo de nuestro comercio: doctrina muy hermosa y filantrópica, cuando la

necesidad la autoriza y la establece; pero funesta, cuando es el interés el que la adopta, y el que pretende sugerirla al gobierno; porque los derechos de rentas generales, son y deben ser, al mismo tiempo, los protectores de nuestra propia riqueza, y los que procuren un alivio y un justo desahogo á las clases contribuyentes.”

“Muy pocos eran, en otro tiempo, los frutos de nuestro suelo que no dejaban, al salir, algun beneficio para el Estado. Nuestras lanas pagaban, es verdad, un derecho crecido; lo pagaban nuestras barrillas y sosas; el limon, la pasa y la almendra, el zumaque, el aceite de oliva, el vino y el aguardiente, lo pagaban tambien, aunque bastante moderado. Hoy ya se quiere, que todo sea libre, porque el ilustrado gobierno de S. M. emitió su opinion sobre los beneficios de la libertad; pero no se ha entendido bien su espíritu: se ha exagerado su doctrina, y dádosele una latitud desmedida. El gobierno quiere, y quiere muy bien, que los productos propios, que por su calidad y precios deban excitar el consumo extraño, y competir con otros idénticos de ageno suelo, salgan de nuestras costas y fronteras, libres de todo gravámen, porque asi se asegura el consumo, y se sostiene y fomenta la produccion; pero no quiere, ni debe querer, que salgan con la misma libertad, los que ya dominan en los mercados, y tienen aseguradas sus salidas; los que, ó no tienen competencia, ó tienen suficiente fuerza para vencerla. Asi el principio no es absoluto, porque son muy pocos los de esta especie en la política y en la economía. No parece, sino que este ídolo de la libertad busca adoradores para todo, y en todos los puntos de la tierra: él ha querido cambiar la faz del mundo y de las naciones, regenerarlas, fundirlas, á su gusto, para viciarlas y romperlas en lo económico, como las ha viciado y corrompido en lo político. A la voz de la libertad del comercio, de la prosperidad pública, callaron todos los amigos del orden y de la paz: gozó algun pueblo de los beneficios de esa libertad quimérica, á que tanto incensaba; y

:

¿qué es lo que ha gozado? una felicidad en sombra, en Perspectiva; una felicidad con que se ha arruinado, haciendo caer con él á los que habia hecho tributarios suyos.”

“En el dia, todo es, en opinion del comercio que invoca la libertad, todo es miseria, como si hubiese faltado el suelo. No hay objeto en que poder especular: todos ofrecen pérdidas positivas. Los derechos de arancel son crecidos: las formalidades de las aduanas ingratas y opresivas: los derechos de salida gravosos: los de consumo excesivos y desproporcionados; todo: en fin, se resiente de un sistema funesto de fiscalidad.”

“Pues con derechos mas crecidos, tal vez, exorbitantes, muchos de ellos; con un comercio celado muy de cerca, perseguido y cruelmente castigado; con una circulacion interior obstruida y trabada; con unas tarifas de entrada y de salida en que, apenas se descubria un rayo de libertad, con todo esto se acumularon en las plazas litorales del Mediodia capitales inmensos, su suelo se cubrió de viñedos, de limonares, de olivos y de almendros; en fin, el comercio se elevó al apogeo de su opulencia y de su gloria. Entonces fue, cuando los vinos de Málaga merecieron la memorable distincion de la Emperatriz Catalina, y se introdujeron en sus estados casi con libertad de derechos.”

“Pues, y ¿qué especie de revolucion singular han corrido estos mismos vinos, que no puedan hoy pagar ningun derecho, ni grande, ni pequeño? Si han degenerado, si un consumo seguro ha excitado la codicia del criador, si la produccion se ha desatendido, la culpa no es del gobierno, ni tampoco es de aquellas, que no permitan retroceder y volver á entrar por el camino que conduce á la conveniencia particular y general. Los mercados del continente americano, los ha cerrado la revolucion; pero conservamos una escala para este comercio en las posesiones pacíficas de la Habana y Puerto-Rico; y sobre todo, en los Estados-Unidos de América que surtimos de nuestros vinos, y abastecemos á Buenos Aires. Conservamos los

mercados de la Inglaterra y de todo el Norte de la Europa.”

No sé, amigo mio, si habré sabido explicarme, como se explicaria un rentista que tomase por doctrinas, los hechos que no tienen ya aplicacion en este siglo, producto de tantas revoluciones, asi políticas como económicas que ha sufrido la Europa y la América. Sino he dicho todo lo que él pudiera decir; por lo menos he indicado todas las razones en que pudiera apoyar su doctrina; pero vmd. habrá conocido, que aunque engalanada con racionios y hechos muy justos y muy exactos, no merece una seria refutacion: aquellos no son aplicables al estado actual de las naciones; y estos han cambiado tanto, como han cambiado las necesidades.

Separemos la verdad del error; la exageracion de la mentira; y estudiemos las necesidades de la produccion y del comercio, por las necesidades del consumo.

No queremos ese falso ídolo de libertad: nunca le hemos dado culto, ni nunca se lo daremos. Sabemos, que aunque hermosa y brillante por afuera, es propiamente la caja de Pandora: alhaga; y con sus encantos embelesa; pero para degradarnos y envilecernos: tanto como detestamos una libertad indefinida, cuando no la aconseja el bien público, amamos una libertad juiciosa y contenida, cuando ella basta á satisfacer nuestros legítimos deseos. Mas cuando está indicada una libertad económica absoluta, es un derecho de las clases productivas el pedirla; y una obligacion de los gobiernos el concederla. No hablo de aquella libertad, que siempre es un mal, y que nunca puede ser un bien; de la que se concentra, como un privilegio, en un pueblo determinado para ruina de los demas; que llama y convida al comercio y á la industria extranjera para sepultar la nuestra, y crear, propagar y generalizar la inmoralidad y el vicio, que mina y socaba las rentas de los estados. Nos limitamos á la libertad de derechos de salida, que puede pretenderse para nuestros vinos.

El gobierno nos ha trazado ya la senda que debemos

seguir, y que no puede abandonarse, sin peligro, porque estrecha y cercada de profundas simas, un solo paso imprudente que demos, y que nos haga resbalar, podrá precipitarnos en ellas. "Yo alivio y aun descargo de todo derecho, ha dicho el gobierno, á aquel producto, ya del suelo, ya de la industria, que no tenga segura y ventajosa salida; y reservo el derecho, mas ó menos grande, para aquel otro que no necesite de tanta libertad. -- Esta es la senda.

La cuestion es, pues, si en el estado actual de la Europa y de la América, y en el que tiene nuestra agricultura y comercio, podrán nuestros vinos sufrir algun derecho de salida. Sabemos, que no hace todavia medio siglo, que los vinos de Málaga y de Cataluña, tenian seguras sus salidas en los mercados extrangeros. Las casas que los beneficiaban, solian exportar anualmente dos y tres mil pipas, cargando en sus facturas 70 y 80 pesos, por cada una; que con este auxilio floreció el comercio, como prosperaron los viñedos; pero este tiempo pasó, y dificilmente volverá: borremoslo de nuestra memoria para no afligir nuestro corazon. Las comisiones de compra cesaron; y todavia se conservó la ilusion de los dias felices; y aun quisimos llamarlos: corrieron años: el mal no tuvo remedio, y nuestras esperanzas se disiparon. No obstante, el ingenioso interés hizo grandes y extraordinarios esfuerzos; acometiéronse ensayos dificiles y muy costosos: quísose imitar artificialmente el vino seco de Jerez, porque era el de mas estimacion y valor: preparáronse los esquilmos para confeccionar el vino, que apetecian la Inglaterra y los Estados-Unidos; todo ha sido vano. El blanco de Jerez, que fue el tipo que se tomó, se vendia á 60 pesos pipa en el tiempo de la cosecha; al paso que el de Málaga valia 14 ó 15 pesos, ó de 7 á 8 reales arroba. Y ni aun los de Málaga han podido competir con los de Motril, Moguer, Cataluña y Alicante, que se han considerado siempre como de inferior calidad á ellos, y pienso demostrarlo á vmd. en otra carta.

Y, ¿á qué acudir á la degeneracion de nuestros vinos para explicar su envilecimiento? ¿No lo explican suficientemente otras muchas causas muy conocidas? La guerra de 25 años; la separacion y aislamiento de los pueblos que el comercio estrechaba y hacia sus consumidores y amigos; el sistema general adoptado por todas las naciones europeas, de bastarse á sí mismos, y de reducir sus consumos á productos propios; la prohibicion y crecidos derechos á los consumos de delicadeza y de lujo; el alzamiento de la América; el roce y comunicacion de ella con el extranjero; el cambio de sus usos, costumbres y antiguas necesidades, ¿no bastan para explicar este fenómeno? y los tratados de comercio, por ejemplo, de los Estados-Unidos con la Francia, aliviando sus vinos blancos á la introduccion, y gravando los nuestros, ¿no ha hecho pedazos la áncora de nuestra esperanza?

No puede decirse que el derecho de nuestros vinos á su salida, recae sobre el consumidor extranjero, porque no lo consume: es nuestra oferta la que va delante: es menester crear la necesidad, sobre todo, para artículos de capricho y de moda; y las necesidades no se crean, sino á fuerza de sacrificios; y ¿no se quiere todavia que el cosechero y el comerciante pidan para sus vinos una libertad absoluta?

Disimúleme vmd., amigo mio, el que haya sido tan pesado en esta carta, y aun no he hecho mas que florear la materia: necesito apoyarla y robustecerla. Espere vmd. la siguiente, que no dejará de interesar su curiosidad; vmd. que sabe apreciar tan bien el buen raciocinio, y la fuerza de los hechos.

En tanto se repite suyo afectísimo.

*Manuel María Gutierrez.*



# POESIA.



## ROMANCE GRANADINO.

### ZAIDE.

Sitiadores de Granada,  
Guerreros de Santa Fé,  
No me mateis á mi Zaide,  
Que aunque es soldado es novel.  
Si quereis saber su señas,  
Yo misma os lo pintaré,  
Como lo tuve en mis brazos  
Toda la tarde de ayer.  
Tiene tal fuego en los ojos,  
Que me sucedió una vez,  
Lanzándome una mirada,  
No poderla sostener.  
Lleva en sus dos lábios rojos  
La fragancia del clavel,  
Y la barba y el vigote  
Aun no se distinguen bien.

Es derecho como un pino:  
Airoso como un ciprés:  
Como granadino, noble,  
Valiente como Gonzel.  
Ligero..... mas no en amores,  
Pues sé que me quiere bien,  
Aunque no hay mora en Grana-  
Que no se muera por él. (da  
Monta una alfana rojiza  
Con dorado palafren;  
Bordado de verde y plata  
Lleva el brillante alquicel.  
Sitiadores de Granada,  
Guerreros de Santa Fé,  
No me mateis á mi Zaide,  
Que aunque es soldado es novel.

## LOS DOS ESCRITORES.

### FÁBULA.

Dos autores habitaban  
Un mismo camaranchon;  
El uno era novelista,  
El otro era historiador.  
Pero lo que los tenia  
En continua disension,  
Era que en un mismo asunto  
Se ejercitaban los dos.  
El historiador pintaba  
La cosa como pasó:

El novelista añadía  
Mil lances de su invencion.  
Este llevó muchos chascos;  
Aquel tomó con teson  
Corregirlo, mas fue en vano:  
Pues nunca lo consiguió.  
Tal es el cuadro del hombre  
Desde que Dios lo crió:  
Cuentan historia y novela  
El deseo y la razon.





# BOLETIN.

## VARIEDADES.

*Viaje de América á Europa por un americano de los Estados-Unidos.*

**P**ara un americano que se dirige por primera vez al antiguo continente, el largo viaje que tiene que hacer por el Oceano es un excelente preparativo. Suspéndense las ocupaciones y el trato; suspéndese en una palabra la vida social y el alma queda favorablemente dispuesta á recibir las nuevas impresiones. El vasto espacio que separa los dos mundos es una página en blanco del libro de la existencia. No hay en este género de viaje aquella transición gradual, en virtud de la cual los rasgos característicos de un pais se ligan con los del que se ha visto anteriormente. Desde el momento en que se pierde de vista la costa, empieza un vacío que solo termina cuando se descubre el término del viaje. Entonces el hombre se arroja á un mundo desconocido.

En el viaje por tierra las sucesiones de escenas y de incidentes llenan la historia de la vida y disminuyen sin saber como los efectos de la ausencia y de la separacion. Es cierto que á medida que nos alejamos, prolongamos la cadena, pero á lo menos no se rompe; podemos volver atras de eslabon en eslabon y llegar al último que queda fijado en el hogar paterno; pero la mar deja un abismo entre el viajero y los objetos de su cariño, y en este abismo estan acechándolo la incertidumbre, el miedo, la desconfianza. Ningun velo cubre los horrores de la distancia, ningun recurso queda al arrepentimiento, ningun uso puede hacer el hombre de su libertad. El buque es como la fatalidad: nos lleva apesar nuestro, guiado por un impulso invisible y abriéndose camino á través de los peligros mas eminentes.

Tales eran mis reflexiones al embarcarme. Cuando ví disiparse como una nube en el horizonte la última línea azulada de

mi suelo pátrio, se me figuró que acababa de cerrar un volúmen de la historia de mi vida y que no me era lícito abrir el segundo hasta llegar á la playa opuesta. ¡Cuántas vicisitudes ocurrirán en aquella mansion de todos los objetos de mi ternura, cuántas mudanzas en mí mismo antes de volver á su seno! ¿Cuál es el hombre que puede decir cuando se lanza en los espacios del mundo á donde lo llevan sus corrientes? ¿Quién puede asegurar que regresará á la escena de sus primeros afectos?

He dicho que el viaje de mar es un vacío y debo corregir la expresion. Para el que gusta de ejercitar su imaginacion y sabe gozar en las regiones de la fantasía, la navegacion es un fecundo manantial de meditacion y de recreo. Esa llanura ilimitada que por todas partes se ofrece á la vista: esa pompa magestuosa con que se hinchán, se esplayan y rebientan las olas: esas profundidas inmesurables, esas tribus de habitantes que las pueblan: esa vegetacion lozana y vistosa que arraigada en las mas hondas cavidades, se extiende hasta la superficie del agua, meciéndose en sus variadas oscilaciones: en fin, los diferentes accidentes del cielo expuesto en todo su ámbito semi-esférico á los ojos del espectador atónito, sus tintes purpúreos cuando el astro del dia se aproxima al horizonte, su insondable tiniebla en las medrosas horas de la noche; ¡qué inagotable asunto de pensamientos elevados! ¡qué campo tan vasto abierto á la meditacion!

A veces se descubre una vela á lo lejos y despierta otra clase de ideas en el ánimo del navegante. ¡Cuán interesante es ese fragmento del mundo que parece apresurarse á unirse con la gran masa de la existencia! ¡Qué glorioso momento de la superioridad del hombre es esta invencion que triunfa del viento y del agua, que reúne los puntos mas remotos del globo, y que establece una reciprocidad de intereses entre los hombres separados por tan formidable barrera!

Un dia descubrimos un objeto informe nadando á cierta distancia de nuestro buque, y como en la mar todo lo que interrumpe la monotonía del espacio en que se vive excita la atencion, lo examinamos con curiosidad y vimos que era el trozo de un palo de un buque que habia naufragado. Todavía se divisaban restos de un pañuelo atado, sin duda por algun desventurado que creyó salvar de este modo sus dias. No habia traza alguna por donde descubrir el nombre del bajel, pero se inferia que la catástrofe era muy reciente puesto que el leño



estaba cubierto de plantas marinas y de conchas. Pero ¿qué se había hecho de la tripulación? Había desaparecido de los horrores de la borrasca, quizás después de una larga y penosa lucha con la muerte. El silencio y el olvido la ha sepultado y nadie sabrá la historia de sus últimos momentos. ¡Cuántos amargos suspiros resonarían entre las tablas sacudidas por los elementos! ¡Cuánto habrá padecido el corazón de la madre, de la esposa, privadas de noticias, atormentadas por penosas conjeturas, y sin otro recurso al fin que la desesperación! ¡Desgraciadas! Jamás llegará á sus oídos el menor rumor sobre el hijo y el esposo; sabrán que salieron del puerto y no sabrán más.

Esta ocurrencia dió lugar á que se estableciese la conversacion sobre los peligros de la navegacion, con tanto mas motivo, cuanto que el cielo empezaba á nublarse, y ya se divisaban en el horizonte algunos anuncios de tempestad. Cada marinero contó su historia, el capitán nos dijo la siguiente, que aunque breve, me hizo una profunda impresion.

“Navegando una vez por las aguas de Newfoundland, sobrevino una espesísima niebla tan compacta y tenaz que nos era imposible divisar un objeto á un palmo de distancia del casco. Por la noche aumentó en vez de disminuir, de modo que nos fue preciso, para evitar un choque con el otro buque, encender muchos faroles en los palos y tener la mitad de la tripulación de guardia observando por todas partes. El viento era muy fresco y nos hacia ir de prisa. De pronto un hombre de proa avisa que estábamos cerca de un buque, mas no bien lo había dicho, cuando nuestro barco pasa por encima de otro mas pequeño y mas ligero que nos presentaba el costado y que en un momento desapareció bajo de las olas. Probablemente la tripulación estaba dormida, puesto que no solo no se veía luz, sino que no había un hombre sobre cubierta. Al pasar nuestra quilla por sobre su costado, vimos dos ó tres infelices que salían medio desnudas de la cámara y que no gozaron sino de un pequenísimo intervalo entre el sueño y la muerte. Sus gritos se unían con los bramidos de las olas. Inmediatamente manobramos para volver atrás, y estuvimos cruzando algun tiempo en la escena de la catástrofe; pero en vano: toda señal de buque había desaparecido.”

Confieso que esta y otras historias por el mismo estilo que oí aquella noche, me alejaron algun tanto del mundo de las ficciones poéticas. La fuerza del viento crecía, las olas se agolpaban con tremendo desorden, de su lucha furiosa salían los

:

mas extraños y confusos ruidos, á veces la negra masa de nubes que nos cubria, parecia descargarse con violencia como para dar salida á un torrente de fuego que iluminaba momentáneamente la atmósfera y la dejaba envuelta en mayor oscuridad; los truenos se prolongaban por toda la extension del firmamento, y las montañas líquidas, repetian sus ecos pavorosos. Parecíame imposible que el buque, juguete de las aguas y sacudido por ellas como la oja de un árbol, recobrase su equilibrio; á veces nos veíamos elevados á muchas toesas sobre el nivel comun del océano, á veces en un profundo abismo, rodeado de moviles colosos que se precipitaban con estrépito y volvian á hincharse con nueva rabia. En mas de una ocasion debimos nuestra seguridad á la destreza del timonero, el cual, con un ligero movimiento, se burlaba del peligro.

Me retiré á mi camarote, llena la imaginacion de las espantosas ideas que por donde quiera me rodeaban. El silvido del viento por entre la tablazon, era espantoso. El bramar de las olas enfurecidas contra el costado del navío se me figuraba como la amenaza de la muerte que busca y acecha su víctima. ¿Qué recurso queda al hombre en estos casos sino es conservar la tranquilidad de su espíritu y abandonarse á la divina providencia?

Esta crisis duró poco. Una mañana serena, una mar tranquila, un viento favorable sucedieron á los peligros que nos habia circundado. La sensacion que se experimenta en la mar cuando durante un tiempo benigno el bajel se desliza magestuosamente sobre las aguas, es de un género particular. Las facultadas del hombre siguen el impulso que su cuerpo recibe, y se lanzan al porvenir con ansiosa inquietud. Como la rapidez del movimiento y la continua mudanza de lugar no cambian en nada la escena, la imaginacion se agita en trazar el curso de la quilla y se pierde en inútiles investigaciones.

No tardamos muchos dias en oír el agradable grito *tierra*, tan armonioso al navegante. Para un americano que nunca ha puesto el pie en el antiguo continente, este anuncio es singularmente grato é interesante. Con él se ligan un sin número de recuerdos que nos transportan á los años de la niñez y de los primeros estudios; los ejemplos de grandes virtudes, las destrucciones de los imperios, la magia de las artes, los progresos del saber y las delicias del trato social.

## COLISEO DEL PRÍNCIPE.

Representacion del *Avaro* de Moliere, y del *Califa de Bagdad*.



El *Avaro* es una de las obras maestras de Moliere; pero inferior, en concepto de los inteligentes, al *Tartufe*, al *Misántropo*, y á las *Mugeres Sábias*. ¡Con qué vigor, con qué pincel supo Moliere retratarnos á su *Avaro*, aislándose de toda su familia, mirando como á enemigos suyos á sus propios hijos, concentrando todo su cariño en su dinero, al paso que su hijo se arruina con deudas usureras, y que su hija tiene una intriga amorosa bajo el techo paterno! El *Avaro* ignora lo que sucede en su casa, no se cuida de lo que hace su familia; lo único que le importa es contar y recontar sus doblones; esta es la sola cosa que le interesa, el constante afán de sus vigiliass, lo que absorve todas su existencia. El oro vale para él mas que sus parientes, mas que sus amigos, mas que sus hijos. He aquí la moral que resulta de la admirable comedia de Moliere, y si hay algun cuadro capaz de hacer detestar la avaricia, es este.

Extraño puede sin embargo parecer que en esta comedia un viejo avaro se enamore de una chicuela que nada tiene, y quiera casarse con ella; pero de esta pasion, aunque no aparece natural, resultan situaciones muy cómicas. Tampoco está muy en el orden que un *Harpagon* de esta especie tenga caballos, coche, cuatro criados, sin que Moliere se tome la pena de decirnos si la clase, nacimiento, ó estado político del tal *Harpagon* necesitan estos gastos. Lo mas defectuoso de esta pieza es el desenlace: pero los espectadores, despues de haberse reido durante toda la representacion, no harian nada de mas en usar de alguna indulgencia con una escena algo menos agradable que las otras. Sea como fuere, es siempre injurioso para los principios del buen gusto, el que se *chichee* la produccion de un autor tan clásico, y tan respetado en todo el orbe literario.

Los rasgos contra la avaricia son bastante frecuentes en las sátiras de Horacio; puede colegirse que los avaros abundaban en los tiempos de Augusto, y en una capital que entonces era dueña de los tesoros del mundo. En la época en que los despojos de las naciones se hundian en Roma, mandada por los primeros Emperadores, el lujo penetró poco en las provincias del imperio, y la economía pasó en proverbio. Tácito refiere que su suegro Agricola fue educado en Marsella, ciudad notable por su mezcla de urbanidad griega, y de su economía provincial. = «*Locum græca comitate et provinciali parcimonia mixtum*. En el dia, y en el nuevo sistema de costumbres, el lujo es un punto esencial; todos desean ser ricos; nadie lo es bastante, ni tan pronto como quisiera; se cree que para ser feliz es preciso ser rico, y de esta suerte se ha establecido un pequeño código que bien analizado, contiene la quinta esencia de la avaricia y de la prodigalidad, fundidas juntas.

Plauto escribió una comedia titulada en latin: *Aulularia*; todo su argumento gira sobre una cajita llena de oro, que un pobre ha encontrado, sin que por esto se haga rico, pues nunca llega á ella. Moliere se apropió el pensamiento con prodigiosa maestría. Hay filósofos que pretenden que el avaro goza mucho mas con el dinero que no gasta, que el disipador con *el que prodiga*. No es cierto: el prodigo no hace daño sino á sí mismo y á los suyos. ¿Se dirá otro tanto

del avaro?..... Este perjudica á la sociedad entera, interrumpiendo la circulación. El avaro obstruyendo el curso del metal que proporciona la abundancia y la vida, es un ser no menos pernicioso y culto de egoísmo, que no es, ni padre, ni esposo, ni pariente, ni amigo; extraño á la sociedad, destituido de todo afecto puro, planta parasita en la tierra social, hombre asqueroso. De todos los vicios, la avaricia es el mas hediondo.

La comedia de Moliere que motiva estas líneas está poderosamente mal traducida, y si entrásemos en los pormenores de la ejecución, daríamos mal rato á los actores. Seamos, pues, *Avaros* de críticas, y esperemos para otra vez la ocasión de *gastar* elogios, que tambien son moneda corriente para los artistas, cuando se hacen dignos de ellos, y saben apreciarlos.

### EL CALIFA DE BAGDAD. = (Opereta.)

El título solo de esta composición nos transporta á las regiones de la imaginación oriental. Con efecto, á un argumento muy lindo; reúne el agrado de una música dulce, natural, expresiva y muy análoga al objeto. *Boieldieu* es su autor primitivo, así como el de las palabras, *M. Saint Just*, en medio de algunas inverosimilitudes, supo hacerlas excusables, en gracia del interés de sus bien ordenadas escenas, todas divertidas, todas cómicas é interesantes. Esta pieza se ha hecho en nuestros teatros con música y sin ella: en el día no se ejecuta toda la partición por falta de actores, pero al menos la parte que se reproduce de esta misma música, es lo que basta para que luzca sus grandes disposiciones una jóven actriz que desde muy temprano empieza á gozar de los aplausos públicos, los que á buen seguro son numerosos, al par que debidamente obtenidos.

El *Califa de Bagdad* no es una obra del arte: hay siempre una gran distancia entre los juguetes ligeros de la imaginación, y una buena comedia de carácter ó de intriga; pero es una producción agradable é ingeniosa, que puede proporcionar un grato entretenimiento, despues de la representación de una obra mas clásica y mas larga. Piezas de este género para terminar muchas veces el espectáculo, serian muy del caso, además de que abririan un nuevo campo á los compositores de música, y á los jóvenes que se dedican al canto del teatro.

Debe citarse con particular elogio el lindísimo terceto de baile que se ha colocado al fin de esta opereta, y que ha satisfecho completamente á los espectadores.

### ESTADO DE TEMPORAL Y MERCADOS DEL REINO.

**E**i Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, con fecha 13 del actual, se ha servido comunicar á la Real Junta de Aranceles la Real orden siguiente.

“Enterado el Rey N. S. de la exposición de la Real Junta de Aranceles de 14 de febrero último, en que, haciendo varias

observaciones sobre los estados de temporal y precios de granos y frutos territoriales en los mercados del reino que remiten los intendentes de las provincias á este Ministerio, propone las medidas oportunas para dar á estos trabajos la perfeccion posible, se ha servido S. M., conformándose con el parecer de la misma Junta, aprobar y mandar que se observen las reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Los intendentes de las provincias remitirán directamente á la Junta los estados de precios de granos y semillas, en vez de remitirlos á este Ministerio: asi se evita un círculo inútil, y puede la Junta con sus observaciones, rectificar oportunamente estos trabajos y llamarlos al centro de unidad que apetece. 2.<sup>a</sup> Que para estos trabajos se entienda subdividido el mes en cuatro períodos ú épocas iguales; la primera desde el 1 al 8; la segunda desde el 8 al 16; la tercera desde el 16 al 24; cuarta y última desde el 24 al 28, 30 ó 31, segun fuere el mes. 3.<sup>a</sup> Los estados de las provincias se ajustarán al modelo que la Junta remitirá á los intendentes; y caso de no haber alguno ó algunos de los frutos que comprende, podrán suprimir sus respectivas columnas, cuando lo reimprimiesen para su uso; pero sin alterar por eso el orden de los demas artículos, ó de las demas columnas. 4.<sup>a</sup> Los valores nunca se han de expresar genérica é indeterminadamente, sino por el precio medio que resultase en reales vellon, y no en otra moneda, suprimiendo toda fraccion que no llegue á la mitad de la unidad, y contando por unidad entera la que pase de aquellas. 5.<sup>a</sup> Para la fijacion de precios no deberá ser circunstancia esencial la nomenclatura inutilísima de todos y cada uno de los pueblos de la provincia: la base única será la del precio medio tomado de los comunes de los pueblos de gran mercado. 6.<sup>a</sup> Aunque parece que no deberá ser necesario indicar el modo de deducir el precio medio de cada especie, que, segun el modelo, debe estamparse bajo su correspondiente artículo, la experiencia ha acreditado, que no será inútil esta advertencia para la perfecta uniformidad que deba desearse. Se adicionarán las partidas parciales de cada columna, y se dividirán por el número de unidades de las mismas partidas: el cociente será la cantidad que se busca. 7.<sup>a</sup> Las observaciones comprenderán las alteraciones en el precio de los frutos, el juicio que generalmente se forme sobre la próxima cosecha, la escasez ó la abundancia de cada artículo, sus motivos, las afecciones de la atmósfera, y todo lo concerniente á la salud pública. 8.<sup>a</sup> Los estados deberán remitirse, sin disculpa ni pretexto alguno, por el segundo correo

inmediato á los dias 8, 16, 24 y último de cada mes, siendo la responsabilidad de los intendentes de provincia. 9.<sup>a</sup> Para que el cuadro sea general, y no tenga S. M. que echar de menos en él los datos relativos á sus provincias exentas, que nunca han remitido estos, exceptuando Vitoria, el juez de contrabandos de Bilbao, deberá tambien remitir, en iguales épocas, el de la provincia de Vizcaya; el subdelegado de San Sebastian el de la de Guipúzcoa; y el de Pamplona el de Navarra. Finalmente, es la voluntad de S. M. que la Junta se entienda en lo sucesivo directamente con los intendentes de las provincias en todo lo relativo á la formacion y remision de dichos estados.”

*En consecuencia, y segun lo ordenado por S. M. en la regla tercera que queda transcrita, remite á V. la Junta los modelos que acompañan, segun los cuales ha de redactarse en lo sucesivo el estado del temporal y precio de los frutos.*

*Las demas disposiciones que contiene dicha soberana resolucion harán conocer á V. la importancia que dá S. M. á este trabajo y la escrupulosa exactitud con que quiere se desempeñe en los cuatro periodos mensuales á que debe contraerse.*

*Honrada la Junta con la especial atribucion que S. M. le impone, y habiendo de analizar minuciosamente los estados parciales que reciba de las provincias, para reducirlos despues á un todo unisono y coherente que ofrezca á S. M. el gran cuadro estadístico que apetece, no puede dejar de encargár á V. un particular esmero y una invariable exactitud en la redaccion de este trabajo, para no verse en la dolorosa, pero urgente necesidad de tener que devolverle para su correccion ó enmienda todos aquellos estados en que se falte de cualquier modo á tan indispensables requisitos.*

*En las épocas que se marcan por la regla segunda, ha de saber el Rey N. S. precisamente el precio que tengan en todo el reino los granos, semillas, legumbres, caldos y carnes; la cantidad á que ascienda lo vendido de los mismos frutos para fuera de cada provincia, ó sea el movimiento que tenga la produccion agraria; el precio de los jornales del campo, ó bien de sus obreros; las alteraciones que sufra la salud pública; el juicio que se forme acerca de cada una de las cosechas pendientes, su abundancia ó escasez, y las causas que las produzcan; y en fin, las afecciones que experimente la atmósfera, ó ya las mutaciones meteorológicas, ó de cualquier modo físicas que se notaren en la superficie peninsular, y en la de las islas adyacentes. No descansa la paternal solicitud de S. M. con in-*



*dicaciones genéricas ó vagas sobre cada una de estas partes sino que quiere pormenores prolijos y completos ; porque no de otro modo puede ver desde su augusto trono la suerte que corren, ó los males que aquejan á sus amados pueblos. Y , si la Junta ha de ofrecer este prospecto cada ocho dias á su soberana consideracion , preciso es , que cuente con los elementos que para ello necesita. Asi que , la Junta recomienda muy singularmente á V. la remision de los estados á los plazos que se fijan , y espera que en su redaccion no echará de menos dato alguno de cuantos quedan enunciados ; sirviéndose V. , en el entretanto, acusar á la Junta el recibo de este oficio , y de los modelos que con él se insertan.*

*Dios guarde á V. muchos años. Madrid de junio de 1831. = Justo José Banqueri. = Manuel María Gutierrez. = Vocal-Secretario.*

#### ADVERTENCIA DE LA REDACCION DE LAS CARTAS ESPAÑOLAS.

La Real órden que antecede, y que insertamos con particular complacencia, versa sobre un objeto de la primera importancia, y añade esta nueva prueba á las interminables que dá el REY NUESTRO SEÑOR y su respetable gobierno de la constante solicitud con que se buscan los medios de ilustrar al Público, con noticias que interesan á la felicidad comun. Nosotros tenemos la dulce satisfaccion de ser los órganos por donde se transmiten al general conocimiento estos estados, prescritos y ordenados por mandato del SOBERANO, y que contienen las noticias mas exactas, pasando por los trámites y formalidades que quedan especificados. Anunciamos en consecuencia que los estados que se están publicando de Real órden en los cuadernos de las *Cartas Españolas*, son los originales que se remiten de las provincias por las autoridades á quienes está prevenido este encargo; y los resultados ventajosos de su publicacion, se harán cada vez mas perceptibles, y mas dignos de la atencion de cuantos tienen un interes en saber sobre este punto el verdadero aspecto que ofrecen los mercados del reino.

*Los precios de los principales frutos en las provincias que á continuacion se expresan, desde el 16 al 24 del mes de setiembre último, han sido los siguientes:*

## FRUTOS.

FANEGA CASTELLANA.      ARROBA CASTELLANA.      LIBRA CASTELLANA.

FANEGA CASTELLANA.

ARROBA CASTELLANA.

LIBRA CASTELLANA.

PROVINCIAS.	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino com. mun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Alava.....	35	16	26	33	85	24	46	18	43	1	2	1	26
Aragon.....	29	12	14	42	78	22	35	8	22	1	2	2	4
Asturias.....	26	18	22	28	66	34	45	25	64	23	27	2	4
Avila.....	29	12	»	54	57	»	43	21	50	30	1	2	5
Burgos.....	32	12	»	22	67	30	42	17	39	31	1	1	4
Cartagena.....	41	17	25	10	52	19	38	20	26	1	1	2	3
Cataluña.....	40	19	27	43	46	23	35	7	23	1	2	3	5
Córdoba.....	33	14	26	62	80	24	25	22	52	1	1	2	3
Cuenca.....	28	11	18	49	75	20	34	13	23	»	1	3	5
Extremadura...	33	16	»	22	83	30	35	21	»	»	»	»	»

# FRUTOS.

PROVINCIAS.	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino co- mun.	Aguardien- te.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Granada.....	38	14	25	48	66	22	34	13	39	1	1	2	4
Guadalajara....	25	11	»	53	82	23	33	14	40	1	1	3	4
Guipúzcoa.....	31	22	22	33	78	»	45	20	56	»	»	2	6
Jaen.....	27	10	18	47	55	20	24	12	39	1	1	2	3
Leon.....	26	10	»	36	59	34	42	15	41	»	»	1	3
Mancha.....	25	9	»	49	66	20	26	18	29	1	1	3	4
Murcia.....	40	15	24	44	68	17	30	15	39	»	1	2	5
Navarra.....	27	13	20	46	69	»	43	6	13	3	4	2	6
Palencia.....	28	11	»	45	77	30	41	14	24	1	»	1	3
Salamanca.....	25	11	»	42	49	24	38	14	42	»	»	2	3
Santander.....	37	20	34	34	»	»	»	18	»	1	2	2	4
Segovia.....	28	11	»	42	59	29	41	17	48	»	1	1	4
Sevilla.....	41	16	28	55	83	28	34	25	48	2	2	2	2
Sierra - Morena.	30	12	»	»	52	18	23	22	60	»	1	2	3

# FRUTOS.

**FANEGA CASTELLANA.    ARROBA CASTELLANA.    LIBRA CASTELLANA.**

PROVINCIAS.	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino com.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Soria. . . . .	26	12	15	43	64	24	39	14	39	1	1	2	4
Toledo. . . . .	30	10	»	50	98	24	32	24	36	1	1	2	4
Valencia. . . . .	41	16	24	38	79	19	31	8	26	1	2	2	4
Valladolid. . . . .	24	10	»	39	63	24	42	14	24	»	1	2	3
Vizcaya. . . . .	42	19	29	34	104	25	46	18	39	1	»	2	3
Zamora. . . . .	23	10	»	»	51	»	50	13	25	1	1	2	4

Ofrecen los precios referidos los resultados siguientes:

## TÉRMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Trigo. . . . .	42	Córdoba. . . . . 33	Zamora. . . . . 23
Cebada. . . . .	22	Murcia. . . . . 15	Mancha. . . . . 9
Maiz. . . . .	34	{ Murcia. . . . . } 24	Aragon. . . . . 14
		{ Valencia. . . . . }	Cartagena. . . . . 19
Judias. . . . .	62	Leon. . . . . 36	Cataluña. . . . . 46
Garbanzos. . . . .	104	Cuenca. . . . . 75	
Arroz. . . . .	{ Asturias. . . . . } 34	Vizcaya. . . . . 25	Asturias. . . . . 17
	{ Leon. . . . . }		
<i>Caldos.</i>			
Aceite. . . . .	Zamora. . . . . 50	Aragon. . . . . 35	Sierra-Morena. . . . . 23
Vino comun. . . . .	{ Asturias. . . . . } 25	{ Leon. . . . . } 15	Navarra. . . . . 6
	{ Sevilla. . . . . }	{ Murcia. . . . . }	

## TERMINOS DE PROPORCION.

	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
<b>FRUTOS.</b>			
<i>Caldos.</i>			
Aguardiente. . . . .	64	39	13
		} } } } }	} } } } }
		Búrgos. . . . .	Navarra. . . . .
		Granada. . . . .	Asturias. . . . .
		Jaen. . . . .	Asturias. . . . .
		Murcia. . . . .	Asturias. . . . .
		Soria. . . . .	Asturias. . . . .
		Vizcaya. . . . .	Asturias. . . . .
<b>Carnes.</b>			
Vaca. . . . .	3	7	23
Carnero. . . . .	4	17	27
Tocino. . . . .	3	17	11
Jornal del campo. . . . .	6	4	2
	} } }	} } }	} } }
	Guipúzcoa. . . . .	Aragon. . . . .	Sevilla. . . . .
	} } }	} } }	} } }
	Navarra. . . . .	Asturias. . . . .	Asturias. . . . .

# TERMINOS DE PROPORCION.

**MINIMUM.**

**MEDIO.**

**MAXIMUM.**

**FRUTOS.**

Búrgos. . . . .	. . . . .	. . . . .
Granada. . . . .	. . . . .	. . . . .
Guadalajara. . . . .	. . . . .	. . . . .
Mancha. . . . .	. . . . .	. . . . .
Santander. . . . .	. . . . .	. . . . .
Segovia. . . . .	. . . . .	. . . . .
Soria. . . . .	. . . . .	. . . . .
Toledo. . . . .	. . . . .	. . . . .
Valencia. . . . .	. . . . .	. . . . .
Zanora. . . . .	. . . . .	. . . . .

Jornal del campo. { Guipúzcoa. . . . . 6  
 Navarra. . . . . }

Sevilla. . . . . 2

## OBSERVACIONES.

1.<sup>a</sup> La oportunidad de las últimas lluvias hace presentir una buena otoñada, y que sea también excelente la sementera.

2.<sup>a</sup> En la villa de Roa, provincia de Búrgos, de resultas de una fuerte helada, han quedado las viñas despampanadas, perdida una tercera parte de su fruto, y secos enteramente el mayor número de los plantíos de aluvias.

3.<sup>a</sup> Las cosechas de uva, aceituna y bellota, se presentan muy escasas en la provincia de Córdoba; corta también en la de Granada, la de maiz; y lo mismo las de vino y aceite en los distritos de Almería, Berja y Loja: muy buenas las de maiz, castaña y avichuelas en la provincia de Guipúzcoa; pingüe la de vino y algarroba en la de Toledo; y sumamente estéril en la de Valencia, la de maiz, vino y aceite; aunque mediana la de panizo en el partido de Orihuela.

4.<sup>a</sup> El 14 de dicho mes, se experimentó una gran tempestad en el lugar de la Lastra de Santiago, partido de Piedrahita, en la provincia de Ávila, que después de descargar una considerable cantidad de agua, despidió una exhalación, que mató dos yuntas, sin causar lesión alguna á los muchachos, que con ellas trillaban en una era.

5.<sup>a</sup> Las fuertes avenidas, causadas por las lluvias en el distrito de Mataró, en Cataluña, han originado perjuicios de consideración, con especialidad, en las viñas.

6.<sup>a</sup> El 14 y 15 hubo dos fuertes tempestades en Benavente, provincia de Valladolid; pero todo su efecto se redujo á una copiosa lluvia.

7.<sup>a</sup> En las mas de las provincias van cediendo las calenturas estacionales, y las viruelas que en ellas se padecian.

8.<sup>a</sup> También en la Provincia de Leon se disminuye notablemente el número de ganados muertos, de resultas de la fiebre pútrida de que habian sido atacados.